

# Certificación **PRIME**



**AHK**

Deutsch-Mexikanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara Mexicano-Alemana  
de Comercio e Industria | CAMEXA

**90**  
AÑOS CAMEXA  
1929 - 2019



**BANCOMEXT**



**nacional financiera**



Bolsa Mexicana  
de Valores

**AMIB**



**BIVA**

# Programa de Institucionalización y Gobierno Corporativo para Emitir en el Mercado de Valores

*Lic. Mario Diego Ordoñez Zaragoza*  
*Director de Financiamiento Corporativo, Nafin*



# La Banca de Desarrollo tiene como mandatos....

Certificación  
**PRIME**



**BANCOMEXT**



**nacional financiera**

Banca de Desarrollo

Contribuir al desarrollo y generación de empleo en el país, por medio del financiamiento al comercio exterior en México.

Contribuir al desarrollo económico de México, facilitando el acceso de las *Mipymes*, emprendedores y proyectos de inversión, al financiamiento bancario.



BANCOMEXT



nacional financiera



Bolsa Mexicana  
de Valores



AMIB

BIVA



# Bancomext tiene como objetivo promover y desarrollar el comercio exterior en México...

- Incrementar exportaciones y generación de divisas.
- Aumentar el valor agregado nacional de las exportaciones.
- Integración a las cadenas de valor.
- Internacionalización de las empresas.
- Impulsar la inversión extranjera en México.





# Nacional Financiera tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico de México...

- Facilitar el acceso a las empresas al financiamiento bancario.
- Fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal.
- Impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad.
- Generación de mejores empleos y el crecimiento regional.





# En apoyo a la institucionalización de las empresas e intermediarios financieros no bancarios nacionales y en conjunto con:



**BANCOMEXT**



## El Programa de **Certificación Prime** permite:

- Fortalecer su estructura financiera.
  - Mejorar su competitividad.
- Lograr permanencia en el tiempo.

# En qué consiste el Programa...

Certificación  
**PRIME**

Elaborar Plan de  
Acción para  
Institucionalización

**Plan  
Estratégico**

**Implementación  
Gobierno  
Corporativo**

En un plazo  
máximo de 2  
años.

**Financiamiento**

Apoyo a través de:  
**Garantía  
Bursátil**

**Colocación  
Mercado Valores**

**Certificación  
Prime**



**Obtención del  
Sello PRIME**

# ¿Qué deben hacer las empresas?



**1**  
Paso

- ✓ Contratar despacho.
- ✓ Integrar Plan Estratégico.

**2**  
Paso

- Entregar a BANCOMEXT, para análisis:
  - ✓ Información financiera, Información legal, solicitud y formatos Bancomext.

**3**  
Paso

- Si el análisis es positivo:**
  - ✓ Formalizar el contrato de crédito.
  - ✓ Contrato con Despacho.

**4**  
Paso

- Presentar a BANCOMEXT:
  - ✓ Información para disposición.
  - ✓ Información para seguimiento.

# Sujetos de apoyo...



**Empresas mexicanas, con necesidades de:**

- **Re-perfilamiento a Largo Plazo.**
- **Capital de trabajo.**
- **Financiamiento de Proyectos de Inversión.**
- **Capacitación y acompañamiento para participar en el mercado bursátil (en el futuro).**

Próximamente, se convocará a Intermediarios Financieros No Bancarios como sujetos de apoyo, posterior a la emergencia sanitaria COVID-19.



# Requisitos mínimos:

## Bancomext:

**Monto Mínimo : 50 MDP**



## Nafin:

**Monto Mínimo: 50 MDP**



- Ser una empresa constituida legalmente en México.
  - Presentar proyectos viables y rentables.
  - Presentar un historial crediticio sano.
- Así como una estructura financiera sana, con capacidad de pago.
- No encontrarse en concurso mercantil, suspensión de pagos o en estado de insolvencia.

Certificación  
**PRIME**

# Bancomext apoya los siguientes sectores estratégicos:



**Bancomext podrá apoyar otros sectores siempre y cuando cumplan el mandato fundamental “EXPORTACIÓN”**



# Nacional Financiera apoya los siguientes sectores estratégicos, complementando la oferta de Bancomext:



Moldeo de piezas



Energía Oil & Gas



Movilidad



Servicios



Salud



Bienes de capital



Textil



Comercio



# Despachos:





# La Banca de Desarrollo ofrece ....

**Cadenas productivas  
(Primer y Segundo Piso)**



**A favor de los Proveedores Nacionales**

**Financiamiento a las Mipymes**



**a través de la red de Intermediarios  
Financieros Bancarios y No Bancarios**

**Cartas de Crédito**



**Imp-Exp y Stand By**

**Desarrollo Empresarial**



**Capacitación y asistencia técnica  
a las Mipymes**

**Servicios de Exportación**



**Apoyo en los Estados de la  
República Mexicana**



**con oficinas de representación**



## Ventanilla única Bancomext- Nafin

GABRIELA ALVARADO GUERRERO

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO  
DE PRODUCTOS Y PROGRAMAS

galvarad@bancomext.gob.mx  
(55) 5449 9000 ext.9436

LUIS ALBERTO ROSAS VELÁZQUEZ

ESPECIALISTA DE DESARROLLO  
DE PRODUCTOS E INNOVACIONES

lrosas@bancomext.gob.mx  
(55) 5449 9000 ext.9902

**[Link Micrositio PRIME: https://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2020/07/Final-Prime-E.pdf](https://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2020/07/Final-Prime-E.pdf)**

# Certificación PRIME

*Lic. Efrén del Rosal Calzada  
Presidente del Comité Certificador Prime*



# ECOSISTEMA PRIME

Certificación  
**PRIME**

## Originadores

Banca de Desarrollo  
Bolsas de Valores  
Banca Comercial  
Fondos de Capital Privado

## Escuelas de Negocios

Universidad Anáhuac  
Escuela Bolsa Mexicana  
IESDE School of Management  
Instituto BIVA

## Intermediarios

Casas de Bolsa

## Despachos Especializados

25 Firmas se han sumado

## Calificadoras

HR Ratings  
VERUM

## Organismos Empresariales que estamos promoviendo el Programa:

CCE  
CANACINTRA  
CANACO  
COPARMEX  
CONCANACO

## Empresas

Con Financiamiento  
Certificadas



## Institucionalización

## Colocación en Bolsa de Valores

Capacitación – Programa de Institucionalización para que las Empresas Coticen en Bolsa

### 1. Planeación

Plan Estratégico en Gobierno Corporativo

Diagnóstico y plan de acción por parte de un despacho especializado



**BANCOMEXT**



**nacional financiera**  
Banca de Desarrollo

- ✓ Destino del Financiamiento: Capex, Proyectos de Inversión, Re perfilamiento de deuda.
- ✓ Evaluación del financiamiento por la Banca de Desarrollo.
- ✓ Contar con el Plan Estratégico en la formalización del financiamiento.

### 2. Implementación

Implementación del Marco en Gobierno Corporativo

En apego a la Guía PRIME  
Plazo máximo para la Institucionalización 2 años.\*

Gobierno Corporativo

Compliance



**BANCOMEXT**



**nacional financiera**  
Banca de Desarrollo

- ✓ El cumplimiento del Plan Estratégico mejora los términos y condiciones del financiamiento.

### 3. Certificación

Obtención del Sello PRIME



**BANCOMEXT**



**nacional financiera**  
Banca de Desarrollo

AMIB

**BIVA**  
Bolsa Institucional de Valores

**125**  
ANOS  
Bolsa Mexicana de Valores  
Liberando acciones en México

### 4. Emisión

Oferta Pública de Deuda o Capitales en Bolsa de Valores

Acompañamiento para la estructuración de la emisión, tanto por parte de las Casas de las Bolsa, así como de las Bolsas de Valores.

AMIB

**BIVA**  
Bolsa Institucional de Valores

**125**  
ANOS  
Bolsa Mexicana de Valores  
Liberando acciones en México



## Importancia del Gobierno Corporativo

- ✓ La cultura en Gobierno Corporativo le brinda a las empresas contar con una imagen sólida hacia sus socios y clientes, ya que NO es suficiente sólo el demostrar un historial de crecimiento en las utilidades y flujos de efectivo.
- ✓ Los agentes económicos e inversionistas se fijan en la calidad del gobierno corporativo, en todos sus órganos de gobierno.
- ✓ Gobierno Corporativo se define como: *“El sistema bajo el cual las empresas son dirigidas y controladas desde la asamblea de accionistas, el consejo de administración, la dirección y la gerencia, hasta los empleados”*.
- ✓ Por lo anterior, el Gobierno Corporativo beneficia a las empresas al contar con altos estándares de planeación, administración, control interno (incluyendo auditoría), desempeño, relaciones laborales y cumplimiento de las disposiciones legales, incluso en aspectos de responsabilidad social y ambiental.



- La **Certificación PRIME** es otorgada por un órgano colegiado denominado Comité Certificador PRIME, integrado por BANCOMEXT, NAFIN, las Bolsas de Valores y la AMIB.
- La empresa deberá presentar un **Reporte de cumplimiento**, el cual resultará de la verificación que realice un despacho experto en la materia (registrado ante el Comité), sobre el cumplimiento de la **Guía de Recomendaciones en Gobierno Corporativo para Obtener la Certificación PRIME**.
- Al obtener la **CERTIFICACIÓN PRIME**, se reconoce que una empresa cuenta con los principales estándares en Gobierno Corporativo, establecidos como parte del **proceso para estructurar una Oferta Pública de Deuda** y muy avanzada para cumplir con los requisitos que establece la **Ley del Mercado de Valores para una emisión de Capitales**.



# Guía de Recomendaciones en Gobierno Corporativo para Obtener la Certificación PRIME

- Se tomó como base el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- Se analizó el grado de apego al Código que revelan a Bolsa cada año las emisoras, tanto de capitales como de deuda.
- Con base en dicho análisis se determinó incluir en la Guía PRIME las 27 prácticas del Código del CCE, que son cumplidas por al menos el 80% de las empresas.

## Requisitos

Asamblea de Accionistas

Consejo de Administración

Consejero independiente

Auditor Externo

Auditoría interna\*

Contraloría Interna\*

Cumplimiento (*compliance*)\*

Finanzas y Administración\*

Manuales (políticas, procedimientos y sanciones).

*\*La empresa deberá demostrar que tiene como mínimo una persona responsable de la función.*



**Constituye el órgano supremo, el de las decisiones y control básico para la vida de las sociedades, así como para la protección de los intereses de todos los accionistas.**

**Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas, se sugiere:**

1. No agrupar asuntos con diferentes temas en un solo punto del orden del día.
2. Evitar en el orden del día, el rubro referente a “Asuntos Varios”.
3. Que la información del orden del día esté disponible con 15 días de anticipación.

**Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas, se recomienda que:**

4. La sociedad cuente con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general.



**5. En el desempeño de sus funciones, se recomienda principalmente las siguientes:**

- Definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión.
- Nombrar al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.
- Asegurar la creación de valor y la permanencia en el tiempo de la sociedad.
- Cerciorarse que todos los accionistas reciban un trato igualitario.
- Asegurar la revelación de la información con transparencia.
- Asegurar el establecimiento de mecanismos de control interno.
- Promover la emisión de su Código de Ética y sus Principios de Responsabilidad Social.
- Promover la revelación de hechos indebidos y la protección a los informantes.

**6. Se recomienda que las funciones del Consejo de Administración no involucren actividades de la Dirección General y su equipo de dirección, con objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes.**



### **Integración, se recomienda que:**

7. Esté integrado por un número entre 3 y 15 consejeros. Cuando menos, un Consejero Independiente.

### **Operación, se sugiere que:**

8. Sesione, cuando menos, 4 veces al año.
9. Los consejeros tengan la información del orden del día 5 días hábiles antes de la reunión.
10. Cuando los consejeros sean nombrados por primera vez, se les proporcione la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad.

### **Responsabilidades de los Consejeros, deberán ser:**

11. Conocer las facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración.
12. Conocer las situaciones que pudieran derivar en un conflicto de interés.
13. Informar si utilizan los activos de la sociedad para el cumplimiento del objeto social.
14. Asistan como mínimo al 70% de las reuniones a las que sea convocado durante el año.
15. Los consejeros propietarios y suplentes deberán mantenerse mutuamente informados.
16. Apoyar al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis.



## FUNCIÓN DE AUDITORIA (Comité u órgano interno)

### Principales Funciones:

#### 17. Se sugiere que se lleven a cabo las siguientes:

- Recomendar al Consejo los candidatos para auditores externos de la sociedad.
- **Ser el canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos.**
- Revisar los reportes de auditoría interna y externa, informar al Consejo los resultados.
- Reunirse periódicamente con los auditores externos, para conocer sus comentarios.
- Verificar que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos.
- Coordinar las labores del auditor externo.
- Verificar que la sociedad cumple con las disposiciones legales que le aplican.

#### En la selección de auditores, podrá recomendar al Consejo que:

18. Se abstenga de contratar un despacho en el que sus honorarios, representen un porcentaje mayor al 10% de los ingresos totales de dicho despacho.
19. Al menos cada 5 años, se cambie al socio que dictamine los estados financieros.
20. La persona que firma el dictamen de la auditoría de los estados financieros sea distinta al comisario.



## FUNCIÓN DE AUDITORIA (Comité u órgano interno)

**Para la elaboración de la Información Financiera, realizará lo siguiente:**

21. Apoyar al Consejo con su opinión sobre la información financiera.
22. Establecer deberá firmar la opinión acerca de la información financiera.
23. Contar con un área de auditoría interna.

**En lo relativo a las funciones del Control Interno, deberá:**

24. Apoyar al Consejo en el control interno y la emisión de información financiera.
25. Sugerir que los auditores internos y externos evalúen, conforme a su programa normal de trabajo, aseguren la efectividad del control interno.

**En la revisión del cumplimiento de disposiciones, se recomienda que:**

26. Se asegure la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que le son aplicables. Para estos efectos, es conveniente que, cuando menos una vez al año, se realice una revisión acerca de la situación legal de la sociedad y se le informe al Consejo de Administración.



## FUNCIÓN DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN (Comité u órgano interno)

**En las Funciones que desempeñará, se recomienda que:**

27. Las políticas para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel sean razonables y consideren aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño.

# **El Mercado de Valores... Alternativas de Financiamiento**

*Mtro. Santiago Salinas Giordano*

*Titular de Relaciones Institucionales, BIVA*

*Lic. Paulina Mejía Espinoza*

*Gerente de Promoción de Emisoras, BMV*



# Bolsa Institucional de Valores



BIVA inició operaciones en el 2018, contribuyendo al crecimiento del mercado de valores a través de la innovación y el uso de tecnología de punta.

Forma parte de  CENCOR (Central de Corretajes) conformado por un grupo de empresas dedicadas a proveer infraestructura para los mercados desde hace más de 25 años.

- Alianza estratégica con  Nasdaq, lo cual nos posiciona como una de las bolsas más rápidas a nivel mundial.
- Índices inclusivos y modernos: FTSE BIVA y  FTSE4Good, compuestos por empresas de capitalización **grande, mediana** y **chica**, incluyendo **Fibras**.
- Procesos ágiles y expeditos que reducen el tiempo de listado.
- Monitoreo personalizado que incluye análisis de la industria, del sector y de la emisora.
- Información de mercado con todos los niveles de profundidad y en tiempo real.
- Servicios de valor agregado, acompañamiento y experiencia integral para las emisoras.



Atrayendo nuevas empresas de distintos tamaños, así como nuevos inversionistas al mercado bursátil, haciéndolo más grande e incluyente.

**Accionamos el futuro.**

Más información en [www.biva.mx](http://www.biva.mx)



# Bolsa Institucional de Valores



## Beneficios de emitir en el mercado

- ▲ Fortalece el posicionamiento de la empresa.
- ▲ Se obtiene la mejor valuación
- ▲ Acelera el crecimiento de la compañía.
- ▲ Es una fuente profunda de recursos de capital y deuda.
- ▲ Mejores tasas de financiamiento.
- ▲ Facilita ventas futuras a los accionistas disminuyendo costos de transacción.
- ▲ Facilita la transferencia de propiedad entre generaciones.



**BIVA busca incrementar la visibilidad y posicionamiento a través de:**

### BIVA 360°

**Vinculación y acompañamiento:**  
Generamos una mejor experiencia integral para el emisor, actuando como vínculo entre el emisor y los principales participantes.

- ✓ Organización de eventos y estrategias de difusión para atraer empresas e inversionistas (BIVA Day, Espacio BIVA, Desayunos, Grito BIVA, BIVA FTSE etc).
- ✓ Convenios y relación con las cámaras y organismos empresariales más importantes del país.



### Grito BIVA BIVA Day

### Instituto BIVA

- ✓ Educación financiera y bursátil a través del Instituto BIVA (webinars, cursos, programas, etc).





Acciones Deuda SPAC  
Bonos Verdes,  
Sustentables y Sociales  
Fideicomiso Hipotecario  
CKDs/CERPIS  
Fibras /Fibra E

## 1. Listados



## 2. Operación



## 3. Post –negociación



## 4. Valor agregado



En La BOLSA de **MÉXICO** hacemos posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México.

# Bolsa Mexicana de Valores: Promoción a Nuevos Emisores

Certificación  
**PRIME**

El equipo de Promoción de Bolsa, creado en 2005, acompaña a las empresas durante su preparación para salir al Mercado de Valores.



Desde el 2017, la **BMV**, **AMIB** y **Bancomext** unieron esfuerzos en el desarrollo de la **Certificación PRIME**.



# Acompañamiento de Bolsas:



**Escuelas de Negocios**

- Instituto BIVA
- Universidad Anáhuac
- Escuela Bolsa Mexicana
- IESDE School of Management

**Intermediarios**

- Casas de Bolsa

**Calificadoras**

- HR Ratings
- VERUM
- Otras . . . .

